

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE ENTRADAS Y ABONOS DEL RC CELTA

Las siguientes condiciones generales de compra (“**Condiciones Generales**”) tienen como finalidad establecer los términos y condiciones aplicables a las operaciones de compra de entradas/abonos del RC Celta por parte de los usuarios que procedan a su adquisición a través de la presente página web, así como los derechos y obligaciones inherentes a las entradas/abonos objeto de compra.

1. TITULARIDAD Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 1.1. Las páginas web <https://tickets.rccelta.es>, <https://abonados.rccelta.es> y <https://altas.rccelta.es> (“**Página/s Web**”) son titularidad del Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante “RC Celta” o “Vendedor”), con sede social en C/ Príncipe, (36202 – Vigo – Pontevedra), C.I.F. A-36.609.105 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, Libro 1.218, Folio 119, Hoja nº PO-7073.
- 1.2. Las Páginas Web ofrecen exclusivamente a los abonados, aficionados y seguidores del RC Celta (“**Usuario/s**”) la posibilidad de adquirir entradas/abonos a través de internet para los partidos que el RC Celta dispute en el Estadio ABANCA Balaídos.
- 1.3. El Usuario que acceda a las Páginas Web del RC Celta y, concretamente, a esta sección de compraventa de entradas/abonos, asume voluntariamente y se obliga a respetar los términos y condiciones del contrato de compraventa, del cual resultan sujetos, y que seguidamente se exponen. Estas Condiciones Generales regulan la operación de compra de entradas/abonos para acceder a los partidos que el RC Celta disputa en el Estadio ABANCA Balaídos.
- 1.4. El RC Celta se reserva el derecho a revisar y modificar las presentes Condiciones Generales en cualquier momento. El Usuario está sujeto a las políticas y condiciones vigentes en el momento en el que utilicen las Páginas Web, a excepción de que, por ley o decisión del organismo competente, se hayan de hacer los cambios adecuados con carácter retroactivo en dichas políticas o condiciones.
- 1.5. Para cualquier sugerencia, consulta, queja o reclamación el Usuario puede contactar con el RC Celta a través del servicio de atención al cliente www.escoitamos.rccelta.es

2. FORMALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA

- 2.1. A partir del momento en que el Usuario curse la orden de compra de una o más entradas/abonos será denominado “**Comprador**”, quedando obligado como tal ante el RC Celta, que ostentará la condición de Vendedor. La compra realizada a través de internet por el Comprador y que haya sido recibida por el RC Celta tiene carácter contractual vinculante.
- 2.2. El Comprador debe completar correcta y completamente todos los datos que se solicitan. Al facilitarnos tus datos o los datos de terceros garantizas que son ciertos y exactos y te comprometes a notificarnos cualquier cambio o modificación de los mismos.
- 2.3. La recepción de la orden de compra será confirmada por el RC Celta por correo electrónico o por otros medios inmediatamente. Desde ese momento, quedará realizada la compraventa y ambas partes obligadas al cumplimiento de lo acordado.

3. CONDICIONES QUE RIGEN LA COMPRAVENTA DE ENTRADAS/ABONOS A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS WEB DEL RC CELTA

La adquisición de las entradas/abonos representa la aceptación, por parte del Comprador, de las siguientes condiciones:

- 3.1. El servicio web de venta de entradas/abonos es exclusivo para aficionados del RC Celta. El RC Celta denegará el acceso al recinto a aquel Comprador que incumpla esta condición. Las entradas/abonos

adquiridos a través de este servicio web son nominativas. El RC Celta solicitará identificación al portador de la entrada que debe coincidir con los datos reflejados en la misma.

- 3.2. El número de entradas/abonos y la zona del estadio correspondiente serán seleccionados por el Comprador durante el proceso de compra y no podrán modificarse una vez formalizada la misma. El RC Celta se reserva el derecho a cambiar la ubicación de las entradas/abonos, previa comunicación al Comprador, si por razones de seguridad, obras e instalaciones, u otras razones organizativas fuese necesario la inhabilitación o modificación estructural de cualquier zona del Estadio ABANCA Balaídos, así como por ubicación de aficionados visitantes, o en cumplimiento de cualquier requisito legal.
- 3.3. La compra de entradas a través de la Página Web del RC Celta supone la utilización de un servicio de impresión de entradas en casa. Al finalizar el proceso de compra, el Comprador recibirá en la dirección de correo electrónico un archivo PDF que contiene las entradas para su impresión. Al finalizar el proceso de compra, el Comprador recibirá en la dirección de correo electrónico una confirmación de la transacción.
- 3.4. La compra de abonos a través de la Página Web del RC Celta conlleva su recepción en el domicilio indicado. Al finalizar el proceso de compra, el Comprador recibirá en la dirección de correo electrónico una confirmación de la transacción.
- 3.5. Una vez adquiridas las entradas/abonos no admitirán cambios ni se devolverá el importe.
- 3.6. La imposibilidad del Comprador de asistir al partido durante el período de validez de las entradas/abonos, por causas ajenas al RC Celta y/o el error al realizar la adquisición de las entradas/abonos no serán motivos válidos para solicitar la devolución del importe del precio.
- 3.7. La validez de las entradas/abonos y el precio de los mismos serán los que constarán en las Páginas Web en el momento de efectuar la compra. Dado que el RC Celta se reserva el derecho a alterar o modificar los horarios de los partidos, siguiendo las indicaciones del organismo regulador de las diferentes competiciones que se celebran en el Estadio ABANCA Balaídos, el Comprador será el único responsable de verificar los horarios del evento con carácter previo a la celebración del mismo. Esta verificación se podrá llevar a cabo a través de las Páginas Web del RC Celta.
- 3.8. La adquisición de entradas para eventos cuya fecha y horario definitivo no haya sido publicado todavía por el organizador de la competición supone la aceptación por parte del Comprador de la fecha y horario definitivo. No se podrá solicitar la devolución del importe del precio de las entradas en caso de imposibilidad del Comprador de asistir al partido, salvo aplazamiento y/o cancelación del mismo.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA AL ESTADIO ABANCA BALAIÓDOS

- 4.1. El adquiriente de una entrada para los encuentros que el RC Celta actúe como local o visitante, o disfrute del uso de un abono de la entidad, acepta la validez de las medidas del Régimen Interno del RC Celta, derivado de la *Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte* y del *Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*, así como cualquier otra normativa que resulte de aplicación.

5. SOBRE EL USO DE LAS ENTRADAS/ABONOS ADQUIRIDOS

- 5.1. Las entradas/abonos para asistir a los partidos que el RC Celta disputa en el Estadio ABANCA Balaídos están dotadas de diferentes elementos de seguridad para preservar su validez y autenticidad. El RC Celta no se hace responsable de las entradas/abonos que no hayan sido adquiridas en los puntos de venta oficiales o en las taquillas del Estadio ABANCA Balaídos.

- 5.2. Toda entrada/abono dañada, rota o con indicios de falsificación legitimará el RC Celta para impedir a su portador el acceso al recinto. En caso de falsificaciones, el RC Celta se reserva el derecho de adoptar las medidas legales correspondientes.
- 5.3. Las entradas adquiridas deben ser custodiadas hasta y durante el partido como si fueran dinero en metálico. El Comprador de la entrada o la persona a nombre de la cual se emite la entrada asume toda responsabilidad en caso de duplicidad, fotocopia o falsificación de la misma, perdiendo todos los derechos que ésta le otorga para poder acceder al recinto.
- 5.4. El RC Celta no se hace responsable de ninguna pérdida o robo de entradas/abonos, así como tampoco de ninguna pertenencia personal.
- 5.5. La reventa ilegal (o intento de reventa ilegal) de una entrada/abono constituye una causa para la incautación o cancelación de la misma sin reembolso ni cualquier otro tipo de compensación. La realización de compras que contradigan los criterios establecidos por el RC Celta y comunicados en este sitio legitimará al RC Celta para la cancelación de estas entradas/abonos.
- 5.6. La adquisición de entradas/abonos no otorga al Comprador el derecho a utilizar la misma o su contenido con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos los concursos, regalos y/o sorteos), si no es con consentimiento expreso y escrito del RC Celta. El incumplimiento de esta prohibición legitimará el RC Celta para la inutilización de las entradas/abonos y para emprender tantas acciones legales como estime oportunas para reclamar los daños y perjuicios que tal conducta haya podido ocasionar al RC Celta.

6. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- 6.1. El RC Celta tratará los datos personales facilitados para ejecutar adecuadamente su compra, así como para dar cumplimiento a las obligaciones de facturación y las correspondientes obligaciones fiscales. Dichos datos son necesarios para la ejecución de la compra y la gestión de la relación contractual. Puede ampliar la información acerca del tratamiento de sus datos personales en nuestra política de privacidad de la web www.rccelta.es

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

- 7.1. En la compraventa de entradas/abonos que se lleve a cabo a través de las Páginas Web le resultarán de aplicación la legislación gallega, española e internacional que resulte aplicable.
- 7.2. En el supuesto de que surja cualquier conflicto o discrepancia en la interpretación o aplicación de las presentes condiciones generales, los juzgados o tribunales que, en su caso sean conocedores del asunto, serán los que dispongan la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente, en la que se atiende tratándose de consumidores finales, al lugar del cumplimiento de la obligación o al del domicilio de la parte compradora.
- 7.3. En el caso de que la parte compradora tenga su domicilio fuera de España, o que se trate de una compraventa realizada por una empresa, ambas partes se someten con renuncia expresa a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder, a los Juzgados y Tribunales de Vigo (Pontevedra – España).